



ACTA DE REUNIÓN N° 4/2023 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	29 de agosto 2023
Fecha de realización	5 de septiembre 2023
Hora de inicio	10:05
Hora de término	11:30
Lugar	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
José Eduardo González Gaete	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Blanca Rojas Arancibia	Presidenta Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Germán Parra Murgas	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Berta Robles Fernández	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Pedro Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Patricia Amaro Seguel	Directora Regional	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Juan Moya Pizarro	Subprefecto	Designado	Policía de Investigaciones
Alejandro Cataldo Arancibia	Director Regional	Subrogante	Servicio Médico Legal
Edgardo Caniulef Gajardo	Comandante	Designado	Gendarmería de Chile



Jorge Reyes Veliz	Director Regional	Titular	Corporación de Asistencia Judicial
María Esperanza Cruz	Jefa Sección Regional DD.HH.	Designado	Carabineros del Maule
Rodrigo Flores Ulloa	Jefe Unidad de Estudios	Profesional	Defensoría Penal pública
Cesar Valdes	Secretario Ejecutivo	Profesional	Seremia de Justicia y DD.HH.

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Se aprueba acta correspondiente al mes de julio del año 2023.</p>
II.	Definir fecha para visita de la Comisión de Justicia Penal a "cárcel la laguna"	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinara con el encargado de implementación de la cárcel la laguna, comandante de Gendarmería Edgardo Caniulef.
III.	Programa de defensores penales públicos en cuarteles policiales para entrevistar a personas detenidas, principales avances y nudos críticos Varios. Expone Defensoría Penal Pública	<ul style="list-style-type: none"> Expone Defensor Regional del Maule en conjunto con el jefe de la unidad de estudios de la Defensoría Penal Pública.



5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Poder Judicial; Defensoría; Ministerio Público	Trabajar en un protocolo para estandarizar requisitos y terminar causa en primera audiencia, esto con el fin de ayudar a descongestionar la agenda de los tribunales de garantía.	Ultimo trimestre 2023
2	Todas	Invitar al Servicio de Salud para trabajar por tema de extensión de los certificados de defunción respecto de las muertes naturales, delimitar competencias.	Ultimo trimestre 2023

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Indicar que regularmente asisten a la Comisión los titulares de las instituciones que la integran, existiendo buena coordinación y disposición.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Seremi de Justicia y DD. HH, saluda a todos los asistentes, agradece la asistencia de todos, junto con ello introduce el primer punto de la tabla, cede la palabra a gendarmería para coordinar fecha en que la comisión realice sesión y visita en la nueva cárcel de Talca “la laguna” • Gendarmería señala que la cárcel está en pleno proceso de implementación, esperando las bases de licitación de distintos servicios por parte del Ministerio de Justicia. Indica además que la cárcel es un edificio sustentable y contara con educación técnica profesional. Se acuerda por toda la comisión que la visita a la cárcel será el día 10 de octubre a las 10:00 am. • Presidenta de la Corte de Apelaciones consulta por el camino de acceso a la cárcel, específicamente por su pavimentación, Seremi de Justicia señala que el camino estará a cargo de la municipalidad. • Presidenta de la Corte de Apelaciones pregunta que pasará con el antiguo terreno de la cárcel, Seremi de justicia indica que existe un compromiso del Ministro con el alcalde de Talca, pero lo que pase en el futuro dependerá de la voluntad política de ese momento. • Aprovechando la instancia Seremi de Justicia le informa a la comisión de la renuncia de la Directora Regional del Servicio Médico Legal, y presenta al Director Regional Subrogante doctor Alejandro

Cataldo.

3

- Seremi de Justicia cede la palabra al defensor Regional quien presenta el tema Defensa en Unidades Policiales, y agradece la invitación valorando la instancia para compartir temas propios de la Defensoría.

Cede la palabra al Jefe de estudios de la Defensoría Regional Rodrigo Flores Ulloa.

Historia de la Defensa en unidades policiales:

2001- 2017. La buena práctica.

2017-2019. Anticipando la tarea.

Crisis social 18/O. El llamado.

EUROSociAL+. Una colaboración necesaria. 2020-2021

Piloto de defensa en las primeras horas de la detención. Ampliando la experiencia. (equipos exclusivos y mixtos)

El modelo de defensa en la actualidad.

Distribución Regional:

CURICÓ	MOLINA	TALCA	SAN JAVIER	LINARES
2 DEFENSORES	1 DEFENSOR	4 DEFENSORES	1 DEFENSOR	1 DEFENSOR
1 DEFENSOR REZAGO		2 DEFENSORES REZAGO		1 DEFENSOR REZAGO
2 DEFENSORES LOCALES		2 DEFENSORES LOCALES	1 DEFENSORA LOCAL	1 DEFENSOR LOCAL

Rutinas de Trabajo:

Previo a la visita a las unidades policiales. Planificación.

Visita a las unidades policiales. (Talca y resto de la región)

Actuaciones posteriores a la entrevista.

Actuaciones posteriores a la visita de las unidades policiales.

Durante las audiencias.

La labor después de la labor. La gestión administrativa.

Aciertos del Modelo:

Realizar derecho de defensa en etapas tempranas del proceso.
Permite gestionar libertad anticipada de personas durante el periodo de detención.
Disminución denuncia de malos tratos en contra de personal policial.
Recopilación de antecedentes y mejor preparación de audiencias de control de detención.
Temprano acceso a los antecedentes de la detención.
Comunicación previa de los defensores con unidades policiales.
Activa participación en capacitación a funcionarios policiales.

Desafíos:

Aumentar dotación de defensores o defensoras.
Aumentar nuestra presencia en las Unidades Policiales y cobertura
Mejorar comunicación con Fiscales de turno de flagrancia.
Seguir avanzando con las policías en la habilitación de espacios para entrevistar a los imputados detenidos.

-
- Defensor comenta que este programa ha funcionado en gran medida a la coordinación y comunicación que existe con Carabineros, creen que los talleres de DD.HH., que ha impartido la DPP ha sido de gran ayuda a la relación, ya no los perciben como contrapartes. Señalan también que como desafío está el fortalecer la relación con la fiscalía de flagrancia.
 - Fiscal Regional señala que se harán los esfuerzos para mejorar comunicación entre Fiscalía de flagrancia y Defensoría.
 - Se pone termino a la reunión.

8. Firma responsable

José Eduardo González Gaete
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región del Maule

